Convenio TIC: Sigue la negociación. Horario en clientes

CCOO Servicios. - El pasado 27 de octubre, se reunió de nuevo la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo del Sector TIC. En ella presentamos nuestra propuesta de establecer el horario en clientes de acuerdo con los siguientes criterios:

Dentro de la horquilla o franja horaria establecida para la distribución de la Jornada Ordinaria, manteniendo el número de horas diario.

Respetando la Jornada máxima en cómputo anual.

Podrá definirse para trabajo en clientes desde la empresa.

En caso de no disfrutar de la Jornada de Verano definida en la empresa, se aplicará una compensación (en días libres, coste de comida y plus).

Publicar y comunicar a la RLT todos los horarios en cliente existentes con antelación a la aplicación de los mismos.

Discutimos también la **propuesta presentada sobre tiempo de trabajo** (**jornada laboral, guardias y disponibilidades, turnos, desplazamientos, trabajo nocturno y festivo**), de la pasada reunión del 13 de octubre.

La próxima reunión está fijada para el 12 de noviembre y la AEC se ha comprometido a aportar una propuesta completa de tiempo de trabajo, contestando a nuestras propuestas y comentarios a las suyas.

Consulta los **comunicados de convenio** y las **razones de por qué afiliarte**.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original